





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	<b>Nº.</b> 48	
SALIDA		

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Alcaldía ICAS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El gobierno municipal ya ha realizado las obras para adecuar la sala de lectura existente en el Centro Cívico y convertirla en biblioteca, respondiendo así a las peticiones de asociaciones, entidades y vecinos y vecinas del barrio, así como a la enmienda en los presupuestos presentada por nuestro Grupo Municipal.

Pero a día de hoy seguimos sin noticias sobre el futuro de dicha biblioteca.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Se integraría este espacio en la Red Municipal de Bibliotecas se Sevilla?
- ¿Qué dotación de libros está prevista para esta nueva biblioteca?
- ¿Qué dotación de personal está prevista para esta nueva biblioteca?
- ¿Hay prevista ya alguna fecha de inauguración como biblioteca?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	KIleQFCAB4LCCPvxPOQUTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/06/2022 21:19:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KIleQFCAB4LCCPvxPOQUTQ==		

